

Declaración de Información sobre Pintura a Base de Plomo y/o Peligros de la Pintura a Base de Plomo

Declaración sobre los Peligros del Plomo

Se notifica a todo comprador de cualquier interés en propiedad real residencial en la cual fue construida una vivienda residencial antes del año 1978, que dicha propiedad puede presentar una exposición a plomo de la pintura a base de plomo que podría poner a niños jóvenes en situación de riesgo de desarrollar envenenamiento de plomo. El envenenamiento de plomo en niños jóvenes puede producir daños neurológicos permanentes, incluyendo incapacidad para el aprendizaje, cociente de inteligencia reducido, problemas de comportamiento y memoria dañada. El envenenamiento de plomo también representa un peligro especial para las mujeres embarazadas. El vendedor de cualquier interés en una propiedad privada real residencial tiene la obligación de proporcionarle al comprador toda la información que posea sobre los peligros de la pintura a base de plomo que se hayan determinado en evaluaciones o inspecciones de riesgo y de notificarle al comprador sobre cualquier peligro que conozca de la pintura a base de plomo. Se recomienda realizar una evaluación o inspección de posibles peligros de la pintura a base de plomo antes de la compra.

Declaración del Vendedor

(a) Presencia de pintura a base de plomo y/o peligros de pintura a base de plomo (marque (i) ó (ii) abajo):

(i) _____ Confirmado que hay pintura a base de plomo y/o peligro de pintura a base de plomo en la vivienda (explique).

(ii) _____ El vendedor no tiene ningún conocimiento de que haya pintura a base de plomo y/o peligro de pintura a base de plomo en la vivienda.

(b) Archivos e informes disponibles para el vendedor (marque (i) ó (ii) abajo):

(i) _____ El vendedor le ha proporcionado al comprador todos los archivos e informes disponibles relacionados con pintura a base de plomo y/o peligro de pintura a base de plomo en la vivienda (anote los documentos abajo).

(ii) _____ El vendedor no tiene archivos ni informes relacionados con pintura a base de plomo y/o peligro de pintura a base de plomo en la vivienda.

Acuse de Recibo del Comprador (inicial)

(c) _____ El comprador ha recibido copias de toda la información indicada arriba.

(d) _____ El comprador ha recibido el folleto titulado *Proteja a Su Familia del Plomo en Su Casa*.

(e) El comprador ha (marque (i) ó (ii) abajo):

(i) _____ recibido una oportunidad por 10 días (o un período de tiempo de mutuo acuerdo) para hacer una evaluación o inspección de riesgo de presencia de pintura a base de plomo o de peligros de pintura a base de plomo; o

(ii) _____ renunciado a la oportunidad de hacer una evaluación o inspección de riesgo de presencia de pintura a base de plomo o de peligros de pintura a base de plomo.

Acuse de Recibo del Agente (inicial)

(f) _____ El agente le ha informado al vendedor de las obligaciones del vendedor de acuerdo con 42 U.S.C. 4852(d) y está consciente de su responsabilidad de asegurar su cumplimiento.

Certificación de Exactitud

Las partes siguientes han revisado la información que aparece arriba y certifican que, según su entender, toda la información que han proporcionado es verdadera y exacta.

Vendedor

Fecha

Comprador

Fecha

Agente

Fecha

Vendedor

Fecha

Comprador

Fecha

Agente

Fecha